

ACUERDO N°7.967
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°782 Ordinaria, celebrada con fecha 22 de Abril de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°7.967

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD, EN EL SENTIDO DE OFICIAR A LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, A OBJETO DE SOLICITARLES UN PRONUNCIAMIENTO FORMAL, RESPECTO DE LAS CONDICIONES ACCESO Y DE ACCESIBILIDAD DE CESFAM N°7, REMITIENDO COPIA DE DICHA INFORMACION A ESTA COMISION.

Extendido en Rancagua a, 23 de abril de 2026



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml.

DISTRIBUCION:

Citado

Archivo Secretaría del Consejo